

MESA CONTRATACION CONCURSO LIMPIEZA PARA LOS CENTROS GESTIONADOS POR LA FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO.-

Expediente: 1/2013

Procedimiento Adjudicación: Procedimiento negociado

Asistentes:

Presidente que actúa a su vez como Letrado: D. Salvador Arana Rueda

Secretario: D. Orlando del Toro Vega

Vocales: D^a Pino Rodríguez Mederos
D^a Orlando Curbelo Cáceres

Las Palmas de G.C. a 29 de mayo de 2014.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION PROVISIONAL.-

En la Sede de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, se constituye la Mesa de Contratación el día **26 de mayo del 2014**, compuesta por los señores arriba expresados, al objeto de proponer la adjudicación provisional de los licitadores que han presentado ofertas relativas al expediente de referencia.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, por el Secretario se da lectura del informe presentado por el Coordinador de Servicios Generales del CIEMI Valle Tabares, que se da por reproducido.

En dicho informe, se valoran los criterios 2º y 3º contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, y de acuerdo con las mencionadas cláusulas, se valora por la Mesa, la propuesta económica presentada por ambos licitadores, obteniendo las siguientes puntuaciones en todos los criterios:

LOTE 1

<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 2 y 3</u>	<u>TOTAL</u>
SAMYL	70 puntos	No puntuado	70 puntos
CEDRES	65,93 puntos	20 + 10 puntos	95,93 puntos
QUESADA	63,28 puntos	14 + 6,4 puntos	83,68 puntos
CANARIAS SEA	61,15 puntos	17,80 + 8 puntos	86,95 puntos

LOTE 2

<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 2 y 3</u>	<u>TOTAL</u>
CEDRES	70 puntos	20 + 10 puntos	100 puntos
SAMYL	68,44 puntos	No puntuado	68,44 puntos
QUESADA	63,51 puntos	14 + 6,4 puntos	83,91 puntos

LOTE 3

<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 2 y 3</u>	<u>TOTAL</u>
CEDRES	62,22 puntos	20 + 10 puntos	92,22 puntos
QUESADA	70 puntos	14 + 6,4 puntos	90,40 puntos

LOTE 4

<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 2 y 3</u>	<u>TOTAL</u>
CEDRES	62,22 puntos	20 + 10 puntos	92,22 puntos
QUESADA	70 puntos	14 + 6,4 puntos	90,40 puntos

LOTE 5

<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 2 y 3</u>	<u>TOTAL</u>
CEDRES	70 puntos	20 + 10 puntos	100 puntos
APELES	62,17 puntos	13,80 + 6,8 puntos	82,77 puntos
QUESADA	52,50 puntos	14 + 6,4 puntos	72,90 puntos

La Mesa de Contratación asumiendo el contenido del informe mencionado y siguiendo el cálculo establecido en las cláusulas administrativas citadas en cuanto a la valoración de los criterios primero valorable objetivamente mediante cifras o porcentajes, propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos, acompañando al presente acta el expediente administrativo completo:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente la contratación del servicio de Limpieza para los centros gestionados por la Fundación Canaria de Juventud IDEO descritos en los pliegos, a las siguientes entidades:

Lote 1: LIMPIEZAS VICTORIA CEDRÉS, por la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTOS EUROS anuales (12.900 €), más IGIC

Lote 2: LIMPIEZAS VICTORIA CEDRÉS, por la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS anuales (47.800 €), más IGIC.

Lote 3: LIMPIEZAS VICTORIA CEDRÉS, por la cantidad de MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS anuales (1620 €), más IGIC.

Lote 4: LIMPIEZAS VICTORIA CEDRÉS, por la cantidad de MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS anuales (1620 €), más IGIC.

Lote 5: LIMPIEZAS VICTORIA CEDRÉS, por la cantidad de MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS anuales (1620 €), más IGIC.

SEGUNDO.- Insertar la resolución del órgano de contratación en el perfil del contratante y proceder a la notificación de la misma a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

TERCERO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el Perfil del Contratante, para que la empresa adjudicataria presente la siguiente documentación:

- Certificado de hallarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva, por el importe que se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, cuenta nº 2052-8150-72-3300010908, por el importe que se indica, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOP, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

117,48 €.- (CIENTO DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

Y sin más que tratar, se extiende la presente acta, de la que el Secretario da fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezado de la presente.

Fdo. Orlando del Toro Vega



FUNDACIÓN
ideo
Fundación Canaria de Juventud
Departamento Jurídico